

Sistemas Express

Captura - Pólizas Contables

Captura Listado Filtro Captura de Pólizas Contables

Tipo Póliza: **DIARIO** Afectación: **D53 RECLASIFICACION DE BALANCE** Folio: **05656** Fecha: **21/07/2022** Estatus: **APECTADA**

Documento Fuente: **01 06 OFICIO DE COMISION** Folio/Referencia: **DEP PATRIMONIO**

Concepto: **REGISTRO DE LOS LOTES 25 Y 26 DE MARIMAR II QUE FUERON DONADOS POR LA EMPRESA SEAL BIENES RAICES SA DE CV, CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,713. SEGUN CONVENIO POZO N. P-146 CON TITULO DE CONCESION NO.04COL102594/15AMGE97**

Mov.	UP-UR-UE	Cuenta Contable	Descripción	Cargo	Abono	Validad
3	00-00-00	3-1-02-01	DONACION DE BIENES		345,900.00	
4	00-00-00	1-2-03-01-003	OTROS PREDIOS NO EDIFICADOS	172,950.00		
5	00-00-00	1-2-03-01-003	OTROS PREDIOS NO EDIFICADOS	172,950.00		

Movimientos: 3 Sumas: **\$345,900.00** **\$345,900.00**

Pólizas: 1 de 1



COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PÓLIZA CONTABLE

Detallado (Total)

No. Póliza : 005656 AFECTADA Fecha : 21/07/2022 Tipo: DIARIO - 53 RECLASIFICACION DE BALANCE
Concepto: REGISTRO DE LOS LOTES 25 Y 26 DE MARIMAR II QUE FUERON DONADOS POR LA EMPRESA SEAL BIENES RAICES SA DE CV, CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,713, SEGUN CONVENIO POZO N. P-146 CON TITULO DE CONCESION NO.04COL102694/15/AM/SE97

UP UR UE FF	Cuenta Contable	De scripción Cuenta Contable	Cargo	Abono
	1-2-03-01-003	OTROS PREDIOS NO EDFCADOS LOTE 25 DE MARIMAR II	172,960.00	
	1-2-03-01-003	OTROS PREDIOS NO EDFCADOS LOTE 26 DE MARIMAR II	172,960.00	
	3-1-02-01	DONACION DE BIENES LOTE 25 Y 26		345,900.00
TOTALES			\$345,900.00	\$345,900.00

Capturó: PATRICIA GOMEZ SOLTERO Afectó: PATRICIA GOMEZ SOLTERO

Autoguardado Libro1 - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Comentarios Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos Analizar datos

Sistemas Empres

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Contabilidad

- Archivos
- Captura
- Productos
- Procesos
- Parámetros
- Ayuda

- Ti^os de Cuentas
- Plan de Cuentas**
- Ti^os de Pólizas
- Clasificación Económica
- Autorizar Transacciones
- Ti^os de Notas
- Manual de Contabilidad
- Salir

Prepues de Egresos

Control Finan

Contabilidad

Usuario:->AACAN BD:->SRV-CAPDAM2.EJERCICIO_2025 2025 Estación:->DK-CURM-0 V2 ACGE

Contabilidad Administrac

Servidor:->SRV-CAPDAM2 Usuario:->AACAMPOS / ANA ALEJANDRA CAMPOS JIMENEZ Estación:->DK-CURM-05 Acceso:->Red Local V2 ACGE



COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 PLAN DE CUENTAS

Cuenta Contable G-G-R-C	Descripción SSC1-SSC2-SSC3-SSC4
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.1	TERRENOS
1.2.3.1.1	FRECIOS NO EDIFICADOS URBANOS
1.2.3.1.2	LOTE 01 MANZANA 410 SOLEARES
1.2.3.1.3	OTROS FRECIOS NO EDIFICADOS
1.2.3.2	VIVIENDAS
1.2.3.2.1	ALBERQUES PERMANENTES
1.2.3.2.2	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA
1.2.3.2.3	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENT EPUBLICO
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.3.1	EDIFICIOS PARA OFINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PBLICO
1.2.3.3.1.1	OBRAS DE OPERAC AGUA POTABLE
1.2.3.3.1.2	OBRAS PUBLICAS APA-COL-96
1.2.3.3.1.3	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
1.2.3.3.1.4	OBRAS DE OPERAC E RECOMBIOS
1.2.3.3.1.5	FTAN COLONOS
1.2.3.3.1.6	CONSTRUCCION CERCA PROT. POZO Y ESTAC.
1.2.3.3.1.7	PLANTA TRATAM MIRAMAR
1.2.3.3.1.8	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.3.1.9	PARCELA 47 EJIDO SALAGUA, FRACC. ARBOLEDAS (DONACION)
1.2.3.3.2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.3.3	CONSULTORIOS MEDICOS, COMEDORES COMUNITARIOS Y SIMILARES
1.2.3.3.4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.3.5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.3.6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.3.7	EDIFICIOS PARA RECREACION, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PUBLICOS
1.2.3.3.8	BOVEDAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.3.9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.3.10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA
1.2.3.4.1	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
1.2.3.4.1.1	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO
1.2.3.4.2	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL
1.2.3.4.3	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
1.2.3.4.4	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
1.2.3.4.5	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
1.2.3.4.6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES
1.2.3.4.6.1	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
1.2.3.4.6.2	INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
1.2.3.4.6.3	INFRAESTRUCTURA DE CONTROL DE INUNDACIONES
1.2.3.4.6.4	OTRA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
1.2.3.4.7	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1.2.3.4.8	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS
1.2.3.4.9	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.5.1.1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA
1.2.3.5.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.5.2.1	EDIFICIOS PARA OFINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PBLICO
1.2.3.5.2.2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.5.2.3	CONSULTORIOS MEDICOS Y SIMILARES



COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PLAN DE CUENTAS

Cuenta Contable	Descripción
G-G-R-C-SSC1-SSC2-SSC3-SSC4	
1.2.3.5.2.4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.5.2.5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.5.2.6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.5.2.7	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.5.2.8	BODEBAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.5.2.9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.5.2.10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.5.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
1.2.3.5.3.1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.5.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
1.2.3.5.4.1	CONSTRUCCIÓN DE BARRIDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.5.4.2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALDIADES
1.2.3.5.4.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.5.4.4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS
1.2.3.5.4.5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.5.4.6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.5.4.7	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.5.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO
1.2.3.5.5.1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
1.2.3.5.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO
1.2.3.5.6.1	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.5.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.5.7.1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA
1.2.3.5.7.2	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO
1.2.3.5.7.3	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.5.7.4	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES
1.2.3.5.7.5	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.5.7.6	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.5.7.7	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.5.7.8	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.5.7.9	BODEBAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.5.7.10	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.5.7.11	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.5.7.12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.5.7.13	CONSTRUCCIÓN DE BARRIDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.5.7.14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALDIADES
1.2.3.5.7.15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.5.7.15.1	OBRA EN PROCESO 2003
1.2.3.5.7.15.2	OBRA EN PROCESO 2004
1.2.3.5.7.15.3	OBRA EN PROCESO 2005 PROCDER
1.2.3.5.7.15.4	OBRA EN PROCESO 2005 REC PROPROS
1.2.3.5.7.15.5	OBRA EN PROCESO 2005 APRAZU
1.2.3.5.7.15.6	OBRA EN PROCESO 2006 REC PROPROS
1.2.3.5.7.15.7	OBRA EN PROCESO 2006 PROCDER Y APRAZU
1.2.3.5.7.16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS
1.2.3.5.7.17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.5.7.18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.5.7.19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.5.7.20	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
1.2.3.5.7.21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.5.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN

Cuenta Contable G-G-R-C	Descripción SSC1-SSC2-SSC3-SSC4
	PROCESO
1.2.3.5.9.1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA
1.2.3.5.9.2	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO
1.2.3.5.9.3	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.5.9.4	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES
1.2.3.5.9.5	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.5.9.6	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.5.9.7	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.5.9.8	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.5.9.9	BOQUESAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.5.9.10	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.5.9.11	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.5.9.12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.5.9.13	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.5.9.14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES
1.2.3.5.9.15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.5.9.16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPA Y MACHUELOS
1.2.3.5.9.17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.5.9.18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.5.9.19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.5.9.20	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
1.2.3.5.9.21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.6.1.1	ALBERGUES PERMANENTES
1.2.3.6.1.2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL INTERPÚBLICO
1.2.3.6.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.6.2.1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO
1.2.3.6.2.2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.6.2.3	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES
1.2.3.6.2.4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.6.2.5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.6.2.6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.6.2.7	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.6.2.8	BOQUESAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.6.2.9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.6.2.10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.6.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO
1.2.3.6.3.1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.6.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
1.2.3.6.4.1	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.6.4.2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES
1.2.3.6.4.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.6.4.4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPA Y MACHUELOS
1.2.3.6.4.5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.6.4.6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.6.4.7	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.6.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO
1.2.3.6.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO
1.2.3.6.6.1	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.6.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO



COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 PLAN DE CUENTAS

Cuenta Contable	Descripción
G-G-R-C-SSC1-SSC2-SSC3-SSC4	
1.2.3.6.7.1	ALBERGUES PERMANENTES
1.2.3.6.7.2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTERPÚBLICO
1.2.3.6.7.3	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO
1.2.3.6.7.3.1	RR-05-2012 REHABILITACION IVAS-OF. DEL STGO
1.2.3.6.7.4	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.6.7.5	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES
1.2.3.6.7.6	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.6.7.7	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.6.7.8	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.6.7.9	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.6.7.10	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.6.7.11	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.6.7.12	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.6.7.13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.6.7.14	CONSTRUCCIÓN DE BARRIDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.6.7.15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALIADAS
1.2.3.6.7.16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.6.7.17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPA Y MACHUELOS
1.2.3.6.7.18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.6.7.19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.6.7.20	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.6.7.21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.6.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO
1.2.3.6.9.1	ALBERGUES PERMANENTES
1.2.3.6.9.2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTERPÚBLICO
1.2.3.6.9.3	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO
1.2.3.6.9.4	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES
1.2.3.6.9.5	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES
1.2.3.6.9.6	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES
1.2.3.6.9.7	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES
1.2.3.6.9.8	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES
1.2.3.6.9.9	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS
1.2.3.6.9.10	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES
1.2.3.6.9.11	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS
1.2.3.6.9.12	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.6.9.13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
1.2.3.6.9.14	CONSTRUCCIÓN DE BARRIDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS
1.2.3.6.9.15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALIADAS
1.2.3.6.9.16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
1.2.3.6.9.17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPA Y MACHUELOS
1.2.3.6.9.18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
1.2.3.6.9.19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, FUENTES Y SIMILARES
1.2.3.6.9.20	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
1.2.3.6.9.21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES
1.2.3.9.1	OTROS BIENES INMUEBLES DIVERSOS
1.2.4	BIENES MUEBLES
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Fecha : 13/08/2025 02:10:51 p. m.

Pág.: 4



COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PLAN DE CUENTAS

Cuenta Contable G-G-R-C	Descripción SSC1-SSC2-SSC3-SSC4
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE
1.2.4.4.2	CARROZAS Y RESOLQUES
1.2.4.4.3	EQUIPO AEROSPAICIAL
1.2.4.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
1.2.4.4.5	EMBARCACIONES
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.5.1	MAQUINARIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.5.2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.5.3	ARMAMENTO
1.2.4.5.9	OTROS BIENES MUEBLES PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS
1.2.4.6.9.1	EQUIPO DE OPERACIÓN AGUA POTABLE
1.2.4.6.9.2	EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE
1.2.4.6.9.3	EQUIPO DE CLORACIÓN
1.2.4.6.9.4	EQUIPO DE BOMBEO ALCANTARILLADO
1.2.4.6.9.5	P.T.A.N
1.2.4.6.9.6	VEHICULO MAQUINA ESPECIALIZADA
1.2.4.6.9.7	RETROEXCAVADORA M580M CUMMINS
1.2.4.6.9.8	CAMION CETERIA
1.2.4.6.9.9	EQUIPOS DE OPERACIÓN AGUA POTABLE
1.2.4.6.9.10	EQUIPOS ELECTROMECANICOS
1.2.4.6.9.11	EQUIPOS DE PROTECCION
1.2.4.6.9.12	EQUIPOS DE SONDEO
1.2.4.6.9.13	EQUIPOS DE LUBRICACION
1.2.4.6.9.14	EQUIPO DE SONIDO
1.2.4.6.9.15	OTROS EQUIPOS
1.2.4.6.9.16	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACION
1.2.4.6.9.17	EDIFICIOS
1.2.4.6.10	EDIFICIOS
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
1.2.4.7.1.1	OBRAS DE ARTE EN EDIFICIOS DE DOMINIO PÚBLICO O BAJO RESGUARDO DIRECTO DE FUNCIONARIOS
1.2.4.7.2	OBJETOS DE VALOR

CATASTRO
TRANSMISIÓN PATRIMONIAL
 SOLICITUD DE REGISTRO Y DECLARACIÓN DEL
 PAGO E IMPUESTOS

CERTIFICADO DE LA MÁQUINA REGISTRADORA

MANZANILLO, COL.
 TESORERÍA MUNICIPAL

21 OCT 2021

FECHA	PAGO	SOLICITUD NÚMERO
	MANZANILLO, COL.	

NATURALEZA DEL ACTO	ESCRITURA PÚBLICA NO.	FECHA DE FIRMA	FECHA EJECUTORIA
TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE DESTINO	35,713	15-10-2021	

DATOS DEL (LOS) TRANSMITENTE(S)				
Nombre(s):	SEAL BIENES RAICES, S.A DE C.V			
Domicilio:	RUBEN DARIO	642	JARDINES DE LAS LOMAS	
	Calle	No. Ext.	No. O Letra Int.	Colonia
	COLIMA	COLIMA	COLIMA	
	Población	Municipio	Estado	C.P.

DATOS DEL(LOS) ADQUIRENTE(S)				
RFC.:	CAP810119TC7			
Nombre(s):	COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO			
Domicilio:	BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID	12575	PENINSULA DE SANTIAGO	
	Calle	No. Ext.	No. o Letra Int.	Colonia
	SANTIAGO	MANZANILLO	COLIMA	28867
	Población	Municipio	Estado	C.P.

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA TRANSMISIÓN	
UBICACIÓN	LOTE 25 VEINTICINCO O AREA DE DESTINO, DE LA MANZANA 681 SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON USO DE SUELO "H4-U" UBICADO SOBRE EL ANDADOR BULLIAS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MARIMAR II", LOCALIZADO AL NORTE DE LA ZONA URBANA DE LA POBLACION DE SALAGUA, EN ÉSTE MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA

SALAGUA	MANZANILLO	TOTALIDAD
Población	Municipio	Área que constituye respecto al título anterior
07-01-12-681-025-000	719992	90.00 M2
Clave Catastral	No. de Cuenta	SUPERFICIE M ²

Colindancias:	AL NORESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON ANDADO BULLIAS; AL SURESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE NÚMERO 26 VEINTISÉIS; AL SUROESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON LOTE 6 SEIS, Y; AL NOROESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE 24 VEINTICUATRO
---------------	--

Propietario Anterior:	Rosa de Jesús Araiza Ramírez			
28- FEBRERO 2005	28,579	Folio MATRIZ 213151-1	Fecha de Registro	Valor de Operación
Fecha de Adquisición	No. de escritura	Folio Real	Fecha de Registro	Valor de Operación
				Impuesto Pagado

DATOS DEL NOTARIO RESPONSABLE			
NOTARIO TITULAR:	LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL	2	Manzanillo
	Nombre	Notaría	Demarcación

DETERMINACION DE LA BASE GRAVABLE Y LIQUIDACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSM. PATRIMONIALES			
\$172,950.00	\$0.00		Valor Base:
Valor Catastral	Valor de Operación	Valor Bancario	
Firma del Notario			LIMITE INFERIOR:
Observaciones:			Base del Impuesto:
			Impuesto Corresp. 0.0200%
			RECARGOS
			CUOTA FIJA
			TOTAL

MANZANILLO	CERTIFICACION DEL REGISTRO	DE	DE
CON ESTA FECHA QUEDA REGISTRADA LA TRANSMISION PATRIMONIAL EN LA DIRECCION DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO ASIGNÁNDOSE AL INMUEBLE LA TARJETA NÚMERO	04 NOV. 2021		
DIRECCIÓN DE CATASTRO			

CATASTRO
TRANSMISIÓN PATRIMONIAL
SOLICITUD DE REGISTRO Y DECLARACIÓN DEL
PAGO E IMPUESTOS

CERTIFICADO DE LA MÁQUINA REGISTRADORA
 TESORERÍA MUNICIPAL

21 OCT 2021

FECHA	PAGO	SOLICITUD NÚMERO
JUAREZ	No. 100	MANZANILLO, COL.

NATURALEZA DEL ACTO	ESCRITURA PÚBLICA NO.	FECHA DE FIRMA	FECHA EJECUTORIA
TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE DESTINO	35,713	15-10-2021	

DATOS DEL (LOS) TRANSMITENTE(S)			
Nombre(s):	SEAL BIENES RAICES, S.A DE C.V		
Domicilio:	RUBEN DARIO	642	JARDINES DE LAS LOMAS
	Calle	No. Ext.	No. O Letra Int. Colonia
	COLIMA	COLIMA	COLIMA
	Población	Municipio	Estado C.P.

DATOS DEL(LOS) ADQUIRENTE(S)			
RFC.:	CAP810119TC7		
Nombre(s):	COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO		
Domicilio:	BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID	12575	PENINSULA DE SANTIAGO
	Calle	No. Ext.	No. o Letra Int. Colonia
	SANTIAGO	MANZANILLO	COLIMA
	Población	Municipio	Estado C.P.

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA TRANSMISIÓN	
UBICACIÓN	LOTE 26 VEINTISEIS O AREA DE DESTINO, DE LA MANZANA 681 SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON USO DE SUELO "H4-U" UBICADO SOBRE EL ANDADOR BULLIAS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MARIMAR II", LOCALIZADO AL NORTE DE LA ZONA URBANA DE LA POBLACION DE SALAGUA, EN ÉSTE MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.

SALAGUA	MANZANILLO	TOTALIDAD
Población	Municipio	Área que constituye respecto al título anterior
07-01-12-681-026-000	719992	90.00 M2
Clave Catastral	No. de Cuenta	SUPERFICIE M ²

Colindancias:	AL NORESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON ANDADO BULLIAS; AL SURESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE NÚMERO 27; AL SUROESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON LOTE 5 CINCO, Y; AL NOROESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE 25
---------------	---

Propietario Anterior:	Rosa de Jesús Araiza Ramírez				
28- FEBRERO 2005	28,579	Folio	MATRIZ		
Fecha de Adquisición	No. de escritura	Folio Real	Fecha de Registro	Valor de Operación	Impuesto Pagado

DATOS DEL NOTARIO RESPONSABLE		
NOTARIO TITULAR: LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL	2	Manzanillo
Nombre	Notaría	Demarcación

DETERMINACION DE LA BASE GRAVABLE Y LIQUIDACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSM. PATRIMONIALES			
\$172,950.00	\$0.00	Valor Bancario:	
Valor Catastral	Valor de Operación		
Firma del Notario		LIMITE INFERIOR:	
		Base del Impuesto:	
		Impuesto Corresp. 0.0200%	
Observaciones:		RECARGOS	
		CUOTA FIJA	
		TOTAL	

MANZANILLO	COL, A	DE	DE
CON ESTA FECHA QUEDA REGISTRADA LA TRANSMISION PATRIMONIAL EN LA DIRECCION DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO ASIGNÁNDOSE AL INMUEBLE LA TARJETA NO 04 NOV. 2021			
DIRECCIÓN DE CATASTRO			



Notaria Pública 2

y del Patrimonio Inmueble Federal, Manzanillo, Colima.
LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL
VOLUMEN 1,506 MIL QUINIENTOS SEIS.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35,713 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE.

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, a los 11 once días del mes de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, **YO, LICENCIADO LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS DE ESTA DEMARCACIÓN, HAGO CONSTAR:** la formalización del siguiente acto jurídico:-----

-- **EL CONTRATO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE AREAS DE DESTINO**, que celebran por una parte, la Empresa denominada "**SEAL BIENES RAICES**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en éste acto por su Apoderado General el señor **C. SERGIO ALEJANDRO BAYARDO OSORIO**, como "**LA TRANSMITENTE**" y por la otra la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, en lo sucesivo, "**EL ADQUIRENTE**" representado en este acto por el Ingeniero **LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, el cual sujetan a las siguientes antecedentes declaraciones y cláusulas.-----

ANTECEDENTES:

-- **I.- TITULO DE PROPIEDAD PRIMERO.-** Mediante escritura pública número **28,579** veintiocho mil quinientos setenta y nueve, de fecha 28 veintiocho de febrero de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del Notario Público número Nueve, de la Demarcación de Colima, Colima, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo Folio Real número **196668-1** ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho, la empresa denominada **SEAL BIENES RAICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, adquirió de la señora Rosa de Jesús Araiza Ramírez, el resto de la parcela 30 Z-1 P1/1 treinta letra "Z" guión uno, letra "P" uno diagonal uno, del Ejido de Salagua, en esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, con una extensión superficial de 5-39-65.27 cinco hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y cinco punto veintisiete centiáreas, con las medidas y colindancias especificadas en dicho instrumento, que no se transcriben por no considerarlo necesario.-----

---**II.- TITULO DE PROPIEDAD SEGUNDO.-** En escritura pública número **9,824** nueve mil ochocientos veinticuatro, de fecha 29 veintinueve de abril de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del suscrito Notario, que quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Colima, bajo Folio Real número **198739-1** ciento noventa y ocho mil setecientos treinta y nueve guión uno, la persona moral denominada **SEAL BIENES RAICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, adquirió del señor José Pérez Villaseñor, una fracción de la parcela 21 Z-1 P1/1 veintiuno letra "Z" guión uno, letra "P" uno diagonal uno, del Ejido de Salagua, en esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, con una extensión superficial de 8-00-00.00 ocho hectáreas, y las referidas en dicho instrumento, medidas y colindancias, que no se transcriben por considerarse innecesario.-----

-- **III.- AUTORIZACION DEL FRACIONAMIENTO.-** En el Periódico Oficial "El Estado de Colima" número 42 cuarenta y dos, de fecha dos de septiembre de dos mil seis, se publicó la Síntesis del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**MARIMAR II**", localizado al norte de la zona urbana de Salagua, en éste Municipio de Manzanillo, Colima, quedando debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Colima, bajo Folios Reales número **196668-1, 198739-1**, de fecha 20 veinte de septiembre de 2006 dos mil seis.-----

-- **IV.- INCORPORACION MUNICIPAL.-** Mediante Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 48 cuarenta y ocho, de fecha 7 siete de octubre de 2006 dos mil seis, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Colima, bajo Folio Real número **213151-1** doscientos trece mil ciento cincuenta y uno guión uno, de fecha veintiséis de octubre de dos mil seis, se publicó la Incorporación Municipal de trescientos ochenta y seis lotes, correspondientes a la primera y segunda etapas de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**MARIMAR II**", localizado en las parcelas 21 veintiuno y 30 treinta, del Ejido Salagua, en esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima.-----

-- **V.- INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACIÓN.-** Que dentro del Fraccionamiento "**MARIMAR II**", se encuentran 2 **DOS lotes de terreno**, que se identifican de la siguiente manera:-----

-- **1.- LOTE 25 VEINTICINCO O AREA DE DESTINO, DE LA MANZANA 681 SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON USO DE SUELO "H4-U" UBICADO SOBRE EL ANDADOR BULLIAS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MARIMAR II", LOCALIZADO AL NORTE DE LA ZONA URBANA DE LA POBLACION DE SALAGUA, EN ÉSTE MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, CORRESPONDIENDOLE LA CLAVE CATASTRAL 07-01-12-681-025-000, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² NOVENTA METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON ANDADO BULLIAS; AL SURESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE NÚMERO 26 VEINTISÉIS; AL SUROESTE EN 6.00 MTS, SEIS METROS CON LOTE 6 SEIS, Y; AL NOROESTE, EN 15.00 MTS, QUINCE METROS CON LOTE 24 VEINTICUATRO.**-----

-- **ANTECEDENTE REGISTRAL.-** El inmueble referido en el párrafo anterior, se encuentra inscrito en el Folio Real número **213151-1** doscientos trece mil ciento cincuenta y uno guión uno.-----

-- **2.- LOTE 26 VEINTISEIS O AREA DE DESTINO, DE LA MANZANA 681 SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON USO DE SUELO "H4-U" UBICADO SOBRE EL ANDADOR BULLIAS,**

Cotejado

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA



Notaría Pública 2

y del Patrimonio Inmueble Federal, Manzanillo, Colima.

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL

manera la compareciente acredita su carácter de Administrador Único de la referida persona moral con la copia certificada del primer testimonio de la Escritura Pública número **19,345** diecinueve mil trescientos cuarenta y cinco de fecha 12 doce de mayo del año 2000 dos mil, otorgada ante la fe del Notario Público número 9 nueve de la Demarcación de Colima, Colima, que contiene la protocolización del Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 06 seis de enero del año 2000 dos mil, de la persona moral denominada **SEAL BIENES RAICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**. Así mismo mediante la copia fotostática certificada de la escritura pública número **30,303** treinta mil trescientos tres, tomo 1047 mil cuarenta y siete, de fecha 21 veintiuno del mes de Septiembre del año 2005 dos mil cinco, otorgada ante la fe del Notario Público número 9 nueve, Licenciado Mario de la Madrid de la Torre, de la Demarcación de Colima, Colima, inscrito su primer testimonio en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Colima, bajo el Folio Mercantil Electrónico número **96082-1** noventa y seis mil ochenta y dos guión uno, de fecha 20 veinte de Enero del 2006 dos mil seis, la que contiene entre otras cosas, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó la designación o **ratificación** en su caso del cargo de **ADMINISTRADOR UNICO** a la C. **ESTELA BAYARDO OSORIO**, cargo mismo que desempeña y durara en un término de dos años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, al igual que cuando se hizo su designación en la escritura constitutiva, durara en su cargo dicho termino pero a su vencimiento continuará en el mismo por tiempo indefinido hasta que sea designado otro Administrador Unico o Consejo de Administración y el o los electos tomen posesión de sus cargos, declarando bajo protesta de decir verdad y advertida por mí de las penas a los que declaran con falsedad que sigue en su cargo como **ADMINISTRADOR UNICO** con todas las facultades las cuales no le han sido revocadas, limitadas ni restringidas en forma alguna. ----

-- El compareciente manifiesta que las facultades con que comparece no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, advertidos por de las penas en que incurrn quienes declaran con falsedad.-----

-- II.- El C. Ingeniero **LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, en su carácter Actual de **DIRECTOR GENERAL DE COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE, Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, acredita su personalidad mediante la copia fotostática certificada de la escritura pública número **23,191** veintitrés mil ciento noventa y uno, tomo quinto, de fecha 27 veintisiete días del mes de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del Notario Público titular dela Notaría número 4 cuatro, Licenciado Rene Manuel Tortolero Santillana, de esta Demarcación, que contiene la **PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION ORDINARIA DE LA CAPDAM SESION NUMERO 96 NOVENTA Y SEIS**, celebrada el día 19 diecinueve de Mayo del 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO** y a la letra transcribo lo conducente: "(...)-En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos), del día miércoles 19 de mayo 2021, reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanilla, Colima, para celebrar la 96 sesión ordinaria del Consejo de Administración, (periodo constitucional 2018-2021). La ciudadana DRA. Presidenta Municipal y presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, CAPDAM en lo sucesivo, se presentó el siguiente: - • - DRA. **ROSACRUZ RODRIGUEZ PIZANO**. -Vamos a iniciar la presente sesión la numero 96, de carácter ordinaria de este consejo de administración de CAPDAM-(....)- **EN EL QUINTO PUNTO DE LA PRESENTE SESION ES; LA PROPUESTA DE TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**. En uso de la voz, el secretario vocal provisional del consejo, le da lectura al punto número cinco, en el que se propone la terna para el nuevo director de la Capdam señalando la terna al ingeniero Leonardo Chipres Andrade, al Ing. Enrique Castillo Navarro, y al Ing. José de Jesús Álvarez Echave.-----

La Presidenta Municipal y Presidenta del H. Consejo de Administración: **ROSACRUZ RODRIGUEZ PIZANO**; el Ing. Leonardo Chipres Andrade, es una persona con mayor experiencia del organismo. -En uso de la voz, La diputada Gretel Culin Jaime, manifiesta; que antes de que se nombrara al nuevo director, se debió haber presentado el anterior director con la finalidad de presentarnos las cuentas, que le vamos a decir a las personas de allá fuera.- En uso de la voz el Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola, secretario vocal provisional; señala que el director antes de irse presentó su acta de entrega, así como también, se firmaron las cuentas públicas correspondientes hasta el día de su terminación laboral, ahora bien, si el existiera una responsabilidad de alguna anomalía, se procederá a investigar conforme a la Ley General de Responsabilidades, y así, esclarecer los hechos.- El Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Ing. Carlos Maldonado O., manifiesta lo siguiente; en uso de la voz señala; estoy de acuerdo con el licenciado, conforme a lo de la Ley de Responsabilidades, ahora bien, lo único que se autoriza en este Consejo en la Remisión de la Cuenta pública, quien revisa dicha cuenta es el Congreso del Estado, no somos responsables del manejo de dichas cuentas.- En uso de la voz la bióloga Tania Román Guzmán señala; en el Reglamento de la CAPDAMA, que hay una Dirección de Contraloría y debe de ver los procesos de entrega-recepción, la

Cotejado

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA. LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA.

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA. LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS MANZANILLO COLIMA.



Notaría Pública 2

y del Patrimonio Inmueble Federal, Manzanillo, Colima.
LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: -----
III.- DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA:

- a).- Que advertí a los comparecientes, que de conformidad con el artículo 21 veintiuno de la Ley Federal Para La Prevención e Identificación De Operaciones Con Recursos De Procedencia Ilícita, que tienen la obligación de proporcionar al suscrito notario la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que dicha Ley establece. -----
- b).- **Que** conceptúa a los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no haber observado manifestación natural, y de que no tengo noticia de algún impedimento legal. -----
- c).- Que identifique a los comparecientes en los términos de la Ley del Notariado del Estado de Colima, con mismos que contienen fotografía y firma de los otorgantes, de los cuales agrego una copia al libro de documentos correspondiente a este Tomo de mi protocolo bajo el número que se señala en la nota respectiva. -----
- d).- **Que** advertí a las partes que el acto consignado en este instrumento constituye una actividad vulnerable que **NO** es objeto de aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----
- e).- Que hice del conocimiento de los comparecientes el contenido de la fracción III del artículo tercero de la Ley Federal Para La Prevención e Identificación de Operaciones Con Recursos De Procedencia Ilícita, respecto al concepto de beneficiario contralor y los de presunción de su existencia. -----
- II.- En relación al Impuesto Sobre la Renta declaran bajo protesta de decir verdad, Si causarlo, sin poderlo acreditar en este acto por no traer consigo la documentación correspondiente. -----
- III.- Por último les fue leído el presente instrumento a los comparecientes, explicándoles su valor, alcances y consecuencias jurídicas y estando conformes con su contenido, lo ratifican y firman el mismo día de su fecha.- DOY FE. -----

---FIRMADO: FIRMA DE LOS COMPARECIENTES.- ANTE MI, **LICENCIADO MARCELINO BRAVO JIMENEZ**, FIRMADO: UNA FIRMA ILEGIBLE.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

--- AUTORIZACIÓN.- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA ESCRITURA DEL CENTRO, CUBIERTOS QUE FUERON LOS REQUISITOS DE LEY, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 05 CINCO DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.- UNA FIRMA ILEGIBLE DE NOTARIO Y EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

INSERCIONES

- **AUTORIZACION DEL FRACIONAMIENTO.-** En el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 42 cuarenta y dos, de fecha dos de septiembre de dos mil seis, se publicó la Síntesis del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**MARIMAR II**", localizado al norte de la zona urbana de Salagua, en éste Municipio de Manzanillo, Colima, quedando debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Colima, bajo Folios Reales número **196668-1, 198739-1**, de fecha 20 veinte de septiembre de 2006 dos mil seis. -----
- **INCORPORACION MUNICIPAL.-** Mediante Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 48 cuarenta y ocho, de fecha 7 siete de octubre de 2006 dos mil seis, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Colima, bajo Folio Real número **213151-1** doscientos trece mil ciento cincuenta y uno guión uno, de fecha veintiséis de octubre de dos mil seis, se publicó la Incorporación Municipal de trescientos ochenta y seis lotes, correspondientes a la primera y segunda etapas de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**MARIMAR II**", localizado en las parcelas 21 veintiuno y 30 treinta, del Ejido Salagua, en esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima. -----

DOCUMENTOS AL APENDICE

- FOLIO "A".- ORIGINALES DE LAS MANIFESTACIONES DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES.- DIRECCION DE CATASTRO.- SE ANEXAN COPIAS A ESTE PRIMER TESTIMONIO. -----
- EL LICENCIADO **LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DOS DE ESTA DEMARCAACION, EXPIDE EL **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE A FAVOR DE LA **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, CONSTANDO DE 3 TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 05 CINCO DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL 2021** DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE. -----

[Handwritten signature]

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL

BASL-770311-BF0.- CED.PROF. 3234309



Cotejado

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS DE ESTA DEMARCACIÓN, EXPIDE EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, CONSTANDO DE 3 TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 05 CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.

LIC. LUIS FERNANDO BRAVO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS DE ESTA DEMARCACIÓN, EXPIDE EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, CONSTANDO DE 3 TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 05 CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.